



Radicado: 66001-31-05-002-2019-00316-01
Demandante: Celedonio Serna Higueta
Demandado: Colpensiones y otros

MAGISTRADA: OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Se ordena agregar al proceso y dejar en conocimiento de las partes para los efectos que estimen pertinentes los documentos aportados por Porvenir S.A. y que están visibles en el documento 17 del cuaderno dos (https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/seclabper_cendoj_ramajudicial_gov_co/ERDs_pj9xrkNEi1fMG_-ymnEB9yLMdPW96Rg-HuJ7yqb3YQ?e=wvgFia), los cuales fueron aportados en acatamiento de la prueba decretada de oficio mediante proveído del 2 de febrero de 2022 reiterada el 28 del mismo mes y año.

Notifíquese,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Magistrada

Firmado Por:

**Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda**

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO



SALA LABORAL
PEREIRA – RISARALDA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2b3d627e81304a0dbe224ca1cf505227dba0c89a8f65ca4dbd61440d2940efef

Documento generado en 23/03/2022 07:13:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>